

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRESORE S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día 28 de abril del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Urdesa Central no. 704, calle tercera, entre Ficus y Guayacanes, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía TRESORE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) el señor Álvaro Bucarám Carbo, por sus propios derechos, como propietario de diez mil seiscientos ochenta y nueve (10.689) acciones; b) el señor Iván Delgado Balladares, por sus propios derechos, como propietario de diez mil seiscientos ochenta y nueve (10.689) acciones; c) la señora Laura Mancheno Mazón, por sus propios derechos, como propietaria de veintidós mil trescientas setenta y siete (21.377) acciones; y d) el señor Washington Veintimilla Terreros, por sus propios derechos, como propietario de diez mil seiscientos ochenta y nueve (10.689) acciones.

Instalación de la Junta.-

Por unanimidad de los presentes, preside la sesión como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Washington Veintimilla Terreros, y actúa como Secretario el señor Iván Delgado Balladares, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 así como el informe de los auditores externos de la compañía;

2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016. Para lo cual toma la palabra el señor Iván Delgado Balladares quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016 y los informes presentados por los auditores externos de la empresa.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Iván Delgado Balladares, quien se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, aprueban los informes presentados por la Comisaria y por la Administración y por los auditores externos de la compañía.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016, toma la palabra el señor Iván Delgado Balladares y mociona

que se apruebe el balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Iván Delgado Balladares, quien se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, aprueban el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

Tercer punto.-

Luego, la junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades, por lo que el señor Iván Delgado Balladares toma la palabra y mociona que debido a que la compañía tuvo una pérdida de USD\$ 50.066,83, resulta necesario amortizar dicha pérdida en los futuros ejercicios económicos.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Iván Delgado Balladares, quien se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, considerando que la compañía tuvo durante el ejercicio económico 2016 una pérdida de USD\$ 50.066,83 la Junta declara que no existen utilidades que repartir. La pérdida antes indicada será amortizada en los futuros ejercicios económicos de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente

Cuarto punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra el señor Iván Delgado Balladares y mociona que se elija a la señora Karina Delgado como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Iván Delgado Balladares, quien se abstiene de votar por ser administrador de la sociedad, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señora Karina Delgado para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Washington Veintimilla Terreros – Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.-) Iván Delgado Balladares – Secretario de la Junta, Gerente General; f.-) Álvaro Bucarám Carbo – Accionista; f.-) Iván Delgado Balladares – Accionista; f.-) Laura Margarita Mazón – Accionista; y, f.-) Washington Veintimilla Terreros – Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 28 de abril del 2017



Iván Delgado Balladares
Secretario de la Junta